

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contrato para los Servicios de cinco (5) Contratistas Individuales (CI)

#### Título de la Consultoría

#### Servicios de digitación para actualización y procesamiento de información en la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público

**A. Título del Proyecto:** Proyecto 103707 "Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público."

<b>Duración:</b>	5 meses.
<b>Tipo de contrato:</b>	IC Contrato individual.
<b>Fecha de Inicio:</b>	enero de 2020
<b>Idioma de trabajo</b>	Español
<b>Supervisor(a):</b>	Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público y la Coordinadora del Proyecto

#### **B. Descripción del proyecto:**

Mejorar la capacidad del Estado guatemalteco para la persecución penal requiere fortalecer sus capacidades en cuanto a investigación criminal, entendiendo por la misma el proceso sistemático de recopilación, análisis y sistematización de información sobre hechos delictivos, que permite identificar a sus responsables. El sistema de investigación criminal está compuesto por el conjunto de instituciones, leyes y procesos que tienen por objeto llevar a cabo la investigación criminal. Bajo este concepto el sistema de investigación criminal está conformado por tres instituciones con funciones claramente definidas por la ley, a decir, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

El proyecto se inserta en el efecto UNDAF "**Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad**". Indudablemente las investigaciones y procesamientos en los casos de corrupción han provocado un cambio de actitud de la sociedad que quiere un Estado de Derecho fuerte y libre de corrupción. Para ello, además de otras medidas, es necesario fortalecer la capacidad del Estado de investigar y perseguir penalmente este tipo de delincuencia. Con una opinión pública mayoritariamente a favor de la lucha contra la impunidad, el momento es clave para trazar una ruta estratégica para el fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la persecución penal, especialmente en la investigación y análisis de casos de alto impacto y/o aquellos que pueden amenazar de manera más grave la paz social.

En cuanto al componente con el Ministerio Público, principalmente se espera que, tras la intervención, el MP siga fortaleciendo la persecución penal estratégica, de manera que se contribuya a disminuir la comisión de delitos, sobre todos los de alto impacto.

Los desafíos de esta intervención suponen la consolidación de las capacidades de los fiscales en investigar y perseguir casos de alto impacto, el fortalecimiento de los modelos innovadores de análisis criminal (DAC), la reorganización y el fortalecimiento de la investigación criminal (DICRI) acorde a los estándares de la reciente reforma a la Ley Orgánica del MP, la creación y el fortalecimiento de las fiscalías que investigan casos de mayor impacto y a la descentralización de los servicios de investigación y análisis criminal a nivel distrital.

El proyecto forma parte de una estrategia programática más amplia de apoyo a la construcción de la paz en Guatemala implementada por agencias de las Naciones Unidas en colaboración con las instituciones nacionales a cargo de la temática. El programa hace uso del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), iniciativa global de las Naciones Unidas a la cual Guatemala ha calificado como país de implementación.

Respecto al apoyo estratégico del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz se considera que la presente situación política de la cual se espera capitalizar efectos de largo plazo, se ha originado a raíz de un proceso de investigación criminal eficaz e independiente desarrollado por el Ministerio Público. En este contexto las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas en Guatemala que han participado en la primera fase de financiamiento del Fondo, especialmente el PNUD, ONUMUJERES y UNODC, han apoyado para que los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas de estos procesos de investigación pudieran transformarse en iniciativas de fortalecimiento institucional orientadas a la instalación de capacidades en el Ministerio Público. Todo ello demuestra que en Guatemala la estrategia apoyada por el Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz de fortalecer las capacidades nacionales para el combate contra la impunidad incorporando una perspectiva de género y el fomento demanda de la sociedad para un estado transparente y democrático, son pasos de un camino obligado para alcanzar el Estado de Derecho, el cual es un pilar del desarrollo humano y una condición esencial para la consolidación de la paz social.

El proyecto es implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad "DIM", por sus siglas en inglés). El socio en la implementación es el Ministerio Público (institución nacional líder del proyecto).

### **C. Alcance del Trabajo**

Alimentar la base de datos de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Público a efecto de que el Ministerio Público cuente con la información proporcionada por las distintas fiscalías, la cual será utilizada por los Analistas Técnicos y Profesionales para el análisis de casos de alto impacto y posterior emisión de informes que correspondan.

Bajo la supervisión del Director de la DAC y/o persona que el designe, el digitador será responsable de alimentar, actualizar y tabular la información en la base de datos de la DAC del Ministerio Público.

**D. Resultados esperados y entregables**

El/la Contratista entregará informes mensuales que contendrán la información general de expedientes en los que se brindó apoyo y estadísticas para su validación.

Los productos deberán contar con el visto bueno del Director de Análisis Criminal y/o la persona designada por él y de la Coordinadora del Proyecto, debiendo enviar dos originales de los productos de acuerdo al calendario descrito en el presente documento.

Detalle de productos:

<b>Entregable /Productos</b>	<b>Tiempo Estimado para Completar Tarea</b>	<b>Revisión y Aprobación Requerida</b>	<b>Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida</b>
1er. Producto. Informe que contenga estadísticas de la información digitalizada, Número de expediente, temporalidad, número de casos o fenómenos trabajados, etc.	4ª. semana	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal (DAC) y/o la persona designada y la Coordinadora del Proyecto	2 semanas
2do. Producto. Informe que contenga estadísticas de la información digitalizada, Número de expediente, temporalidad, número de casos o fenómenos trabajados, etc.	8ª. semana	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal (DAC) y/o la persona designada y la Coordinadora del Proyecto	2 semanas
3er. Producto. Informe que contenga estadísticas de la información digitalizada, Número de expediente, temporalidad, número de casos o fenómenos trabajados, etc.	12ª. semana	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal (DAC) y/o la persona designada y la Coordinadora del Proyecto	2 semanas
4to. Producto. Informe que contenga estadísticas de la información digitalizada, Número de expediente, temporalidad, número de casos o fenómenos trabajados, etc.	16ª. semana	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal (DAC) y/o la persona designada y la Coordinadora del Proyecto	2 semanas
5to. Producto. Informe que contenga estadísticas de la información digitalizada, Número de expediente, temporalidad, número de	20ª. semana	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal (DAC) y/o la persona designada y la Coordinadora del Proyecto	2 semanas

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
casos o fenómenos trabajados, etc.			

**E. Acuerdos Institucionales**

La coordinación para la Implementación de esta consultoría será a través del Director de la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público y/o la persona designada. El Ministerio Público proporcionará a el/la digitador/a espacio físico en la sede de trabajo, con mobiliario de oficina, equipo y brindará la información para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas.

Para los efectos administrativos derivados de la presente contratación, el contratista debe mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Coordinadora del Proyecto “Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público”.

**F. Duración del trabajo**

La consultoría tiene una duración de cinco (5) meses a partir de la firma del contrato, sin embargo, para revisión de informe final y trámite del último pago, el plazo del contrato será de 5.5 meses.

**G. Lugar de destino**

La ubicación de trabajo será en las Instalaciones del Ministerio Público, 15 avenida “A” 15-16, zona 1, Barrio Gerona, Ciudad de Guatemala. Se requiere que los contratistas estén presentes el 100% de tiempo en el Ministerio Público.

**H. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso**

**a) Educación:**

- Bachiller en computación, Perito en computación, o equivalente a nivel diversificado.
- Deseable estudios de las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Criminalística o Criminología.
- Cursos de ortografía, bases de datos, Word, Excel, Power Point y otros similares.

**b) Experiencia:**

- Un año en captura de datos, digitación o manejo de información en sector justicia, otras entidades gubernamentales o en sector privado.

### c) **Habilidades:**

- Manejo de programas de computación (Office), así como de Sistemas de Comunicación electrónica.
- Para trabajar dentro de estrictos plazos de tiempo, bajo presión y estrés
- Trabajo en equipo
- Buena ortografía
- Habilidad numérica
- Confidencialidad

### **I. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos**

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- i. El monto que ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- ii. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- iii. Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No. (según indicado en la literal D)	Porcentaje de pago
1er Producto. Informe	20%
2do Producto. Informe	20%
3er Producto. Informe	20%
4to. Producto. Informe	20%
5to. Producto. Informe	20%
TOTAL	100%

\*Último pago está sujeto a la evaluación de el/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría, la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. \_x\_, según contrato No. \_x\_ por los servicios de consultoría para \_xxx\_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posterior a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

#### **J. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral).

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas.

- Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo). (No aplica para esta convocatoria).
- Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario. Se estima que el costo total de los servicios requeridos oscila entre Q.21,250.00 y Q.22,500.00 por los 5 meses.

2. Documentos adicionales:
- 2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
  - 2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
  - 2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante mensajería o correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**  
**Unidad de Adquisiciones**  
**Edificio Euro Plaza World Business Center**  
**5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10**  
**Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014**  
**Correo electrónico: [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org)**

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

### **K. Criterios para la selección de la mejor oferta.**

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.
- c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se

ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

<b>Calificaciones de un contratista individual</b>		<b>Puntuación</b>	
		<b>Niveles</b>	<b>Máxima</b>
<b>Formación Académica</b>	Bachiller en computación, Perito en computación o equivalente a nivel diversificado.	Cumple / No Cumple	
	Deseable estudios de las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Criminalística o Criminología.	30	40
	Cursos de ortografía, bases de datos, Word, Excel, Power Point y otros similares.	10	
<b>Experiencia</b>	Experiencia en captura de datos, digitación o manejo de información en sector justicia, otras entidades gubernamentales o en sector privado.		40
	Más de un año.	40	
	De tres (3) meses a un (1) año.	20	
	Menos de tres (3) meses.	0	
<b>Habilidades</b>	Manejo de programas de computación (Office), así como de Sistemas de Comunicación electrónica.	20	20
Total de la Evaluación Curricular y Técnica			100
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

***Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.***